DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-CTT-94**
Fecha de suscripción: 24 de Septiembre de 2026 Tipo de contrato: [C1] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista: [1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Representante legal: [1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Dirección: CALLE 6C #73-45AGP INT4 AP 216, BOGOTA (BOGOTA)
Teléfono(s): 3174721718 - Correo electrónico: davod.cat.lara.o@gail.com
Términos del contrato: Desde el 24 de Septiembre de 2026 Hasta el 18 de Diciembre de 2026 Duración: 86 Días
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO AMBITO URBANO,EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA ESE

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
24-Sep-2026	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2026-RP-424	11,333,325.00	0.00	11,333,325.00
24-Sep-2026	ACTA INICIO: 00-2026-AI2-29		0.00	11,333,325.00
13-Nov-2026	INFORME DE SUPERVISIÓN: 00-2026-IS-1804 / Documento soporte: FV CC 2173	4,000,000.00	35.29	7,333,325.00
			Valor por ejecutar:	7,333,325.00

DATOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha de elaboración: Viernes, 13-Nov-2026 01:10 pm Factura: FACTURA DE VENTA CC 2173

Avance técnico

Están incluidas las siguientes: actividades realizadas dentro del convenio interinstitucional de la E.S.E Hospital Regional de Vélez con la secretatia de salud departamental.

1. Implementar la estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la institución educativa o sede priorizada del Municipio, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios del Ministerio de Justicia y del Derecho, orientada a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción del riesgo suicida en población escolar, por 500 horas Durante el período documentado, se adelantaron actividades correspondientes a la inducción técnica y apropiación metodológica de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), los días 24 y 25 de septiembre de 2026. Posteriormente, durante los días 28 y 29 de septiembre, se realizaron acciones de acercamiento y articulación con la institución educativa, así como espacios de escucha activa, acompañamiento y orientación psicológica dirigidos a la población estudiantil. Asimismo, el 29 de septiembre se desarrolló con los estudiantes del grado 8-03 el taller denominado "Semáforo de decisiones", orientado al fortalecimiento de la toma de decisiones responsables, la identificación de factores de riesgo y protección, y la promoción de habilidades para la vida. De manera complementaria, se elaboró el Plan de Trabajo Mensual de la Estrategia ZOE, correspondiente al período comprendido entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre de 2026, en el cual se establecieron las actividades programadas, las líneas de intervención, las metodologías de trabajo y las acciones de acompañamiento psicosocial previstas para su implementación en la institución educativa. Finalmente, se precisa que las 500 horas establecidas corresponden al alcance total del contrato y no representan las horas efectivamente ejecutadas durante el período objeto del presente informe.

Ver Anexo 1

2. Realizar Fase de alistamiento, Fase socialización e implementación para la sensibilización a la comunidad educativa En cumplimiento de esta actividad, se adelantaron acciones de alistamiento, planeación, socialización e implementación inicial de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE) en el Colegio Universitario de Vélez.

En articulación con los integrantes del equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se elaboró el cronograma de actividades correspondiente al período comprendido entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre de 2026, estableciendo las acciones previstas para el desarrollo de la estrategia, de acuerdo con sus objetivos y las necesidades identificadas en el contexto educativo. Como parte de la fase de socialización, se realizó un encuentro con la rectoría de la institución educativa, en el cual se presentaron los objetivos, las líneas de intervención y la metodología de trabajo de ZOE. Asimismo, se elaboró un acta de reunión en la que se consignaron los compromisos y aspectos de articulación institucional planteados para facilitar el desarrollo de las actividades.

De manera complementaria, se adelantaron acciones de reconocimiento del entorno escolar, acercamiento a directivos y al área de orientación escolar, así como la organización de espacios para el acompañamiento psicosocial de los estudiantes. En cuanto a la implementación inicial, se desarrollaron espacios de escucha activa y orientación psicológica individual, junto con la actividad grupal denominada "Semáforo de decisiones", orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la identificación de factores protectores frente a situaciones de riesgo. Ver Anexo 2

3. Identificar las redes sociales y comunitarias que responden a las necesidades y problemas que prestan apoyo en la comunidad educativa. En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE) en el Colegio Nacional Universitario de Vélez, se adelantaron acciones orientadas al reconocimiento de las redes de apoyo institucionales, sociales y comunitarias disponibles para atender las necesidades identificadas en la población estudiantil. A través de los espacios de escucha activa, orientación psicológica y acompañamiento psicosocial, se promovió la identificación de recursos de apoyo presentes en el entorno familiar, escolar y comunitario, reconociendo la importancia de la articulación entre la institución educativa, los servicios de salud y demás actores competentes en la atención de situaciones relacionadas con el bienestar emocional, la convivencia escolar y los factores de riesgo psicosocial. Asimismo, se brindó orientación sobre los mecanismos de acceso a los servicios de salud y las rutas de atención correspondientes, contemplando procesos de canalización

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**CONTRATO 00-2026-CTT-94**
Fecha de suscripción:	24 de Septiembre de 2026 Tipo de contrato: [C1] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Representante legal:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Dirección:	CALLE 6C #73-45AGP INT4 AP 216, BOGOTA (BOGOTA) Teléfono(s): 3174721718 - Correo electrónico: davod.cat.lara.o@gail.com
Términos del contrato:	Desde el 24 de Septiembre de 2026 Hasta el 18 de Diciembre de 2026 Duración: 86 Días
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO AMBITO URBANO,EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA ESE

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

cuando las necesidades identificadas requerían intervención por parte de otras instancias. Estas acciones contribuyeron al reconocimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo, favoreciendo la búsqueda oportuna de acompañamiento, la promoción de factores protectores y la articulación institucional para el bienestar integral de la comunidad educativa. Como soporte de las actividades desarrolladas, se cuenta con registros de orientación, hojas de primer contacto y demás instrumentos de seguimiento y documentación de la estrategia, según corresponda. Ver Anexo 3

4. Realizar reunión de concertación del proceso con la Secretaría de Salud y Educación, socializar la estrategia, sus objetivos, beneficios, metodología, duración y formalizar compromisos de participación. Reunión virtual de articulación interinstitucional con representantes de los sectores de salud y educación, orientada a la socialización de los objetivos, beneficios, metodología y duración de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), así como al diálogo y planteamiento de posibles acuerdos y compromisos de participación para su implementación. Ver Anexo 4

5. Articular los programas y procesos existentes que contribuyen con la prevención y la reducción de los riesgos asociados con el consumo de drogas y la salud mental. En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se desarrollaron acciones de orientación psicológica individual y actividades grupales dirigidas a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el fortalecimiento de factores protectores en la comunidad educativa.

A través de estos espacios se abordaron situaciones relacionadas con el manejo de emociones, la convivencia escolar, las relaciones interpersonales, el entorno familiar y otros factores psicosociales que pueden incidir en el bienestar de los estudiantes. Asimismo, se promovió el reconocimiento de las redes de apoyo familiares, escolares e institucionales, resaltando la importancia del acompañamiento oportuno y el acceso a los servicios de salud cuando las circunstancias lo requieran. Como parte de estas acciones, se implementó el espacio de escucha activa "Dialoguemos en calma y con sentido", orientado a brindar acogida, orientación inicial y acompañamiento psicosocial, favoreciendo el reconocimiento de necesidades individuales y la identificación de situaciones que puedan requerir seguimiento o atención por parte de los servicios competentes.

De manera complementaria, se brindó información sobre las rutas de atención en salud y salud mental, destacando la importancia de la articulación entre la institución educativa, la E.S.E. Hospital Regional de Vélez, las entidades promotoras de salud (EPS) y las demás instituciones que integran las redes de apoyo y protección de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones contribuyeron al reconocimiento de los recursos institucionales disponibles y al fortalecimiento de los mecanismos de orientación y prevención, en concordancia con los objetivos de la Estrategia ZOE y las necesidades identificadas en el contexto educativo. Ver Anexo 5

6. Evaluar y sistematizar el proceso desarrollado a la luz de las normatividades existentes. En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se adelantaron acciones de registro, organización y sistematización de la información relacionada con las actividades desarrolladas, los espacios de orientación psicológica y las observaciones identificadas durante las intervenciones individuales y grupales. Este proceso permitió documentar las temáticas abordadas, las metodologías utilizadas, la participación de la comunidad educativa y las necesidades psicosociales identificadas, constituyendo un insumo para el seguimiento y la valoración progresiva de las acciones implementadas.

Asimismo, se tuvieron en cuenta los lineamientos técnicos de la estrategia y los principios de confidencialidad, protección de la información y atención integral, procurando que los registros y las acciones de acompañamiento se desarrollaran de manera organizada, pertinente y respetuosa de los derechos de los estudiantes. De manera complementaria, se adelantaron acciones de articulación con docentes, directivos y actores institucionales, orientadas a identificar oportunidades de mejora, fortalecer los mecanismos de comunicación y favorecer la continuidad de las actividades de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales. La información recopilada constituye una base documental para la evaluación continua del proceso, la identificación de necesidades y el ajuste de las acciones previstas, de acuerdo con las características y dinámicas de la comunidad educativa. Ver Anexo 6

7. Presentar los soportes correspondientes en cada fase: En la fase de alistamiento primer mes se debe presentar: Ficha de caracterización territorial y ficha de caracterización poblacional (ZOE), Mapa de red de actores institucionales y comunitarios, de acuerdo a calendario escolar presentar cronograma mensual que describa las acciones y tiempos de atención en ZOE vigencia 2026, En la fase de Socialización: Circular de convocatoria: Rectoría, Secretaría de Salud, Educación Comisaría, ESE, Policía de infancia y demás posibles. Acta de reunión con compromisos asumidos por cada actor: documento firmado por los actores convocados, aceptando la participación en la implementación de la estrategia, Listados de asistencia y Registro Fotográfico. En la fase de implementación realizar hojas de primer contacto, diarios de campo y canalizaciones en salud a la oferta institucional del Municipio de acuerdo horas asignadas. Fichas técnicas de cada una de las actividades, registros de asistencia y registros fotográficos. En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se adelantaron acciones de registro, organización y sistematización de la información derivada de las actividades desarrolladas, incluyendo observaciones, aspectos relevantes de las intervenciones grupales y registros de los espacios de orientación psicológica, como parte

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**CONTRATO 00-2026-CTT-94**
Fecha de suscripción:	24 de Septiembre de 2026 Tipo de contrato: [C1] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Representante legal:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Dirección:	CALLE 6C #73-45AGP INT4 AP 216, BOGOTA (BOGOTA) Teléfono(s): 3174721718 - Correo electrónico: davod.cat.lara.o@gail.com
Términos del contrato:	Desde el 24 de Septiembre de 2026 Hasta el 18 de Diciembre de 2026 Duración: 86 Días
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO AMBITO URBANO,EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA ESE

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

del proceso de seguimiento y documentación de la estrategia. Se desarrollaron actividades psicoeducativas orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeadores, la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida, mediante metodologías participativas adaptadas a las características de la población estudiantil.

En los grados 6-01, 6-02, 7-03, 8-03 y 10-02 se abordaron temáticas relacionadas con los efectos del consumo de sustancias psicoactivas y nicotina, la dependencia, el funcionamiento cerebral, la influencia del grupo de pares y el fortalecimiento de la toma de decisiones responsables. Para ello, se implementaron estrategias pedagógicas como "Semáforo de decisiones", análisis de situaciones cotidianas y espacios de diálogo y reflexión con los estudiantes. Asimismo, se desarrollaron actividades de sensibilización sobre la prevención de la conducta suicida, enfocadas en el reconocimiento de señales de alerta, el fortalecimiento de factores protectores, la identificación de redes de apoyo y la importancia de solicitar ayuda oportunamente. Entre las herramientas pedagógicas empleadas se encuentra la dinámica "La vida de Cristancho". De manera complementaria, y en atención a necesidades identificadas y solicitudes de la comunidad educativa, se abordaron temáticas relacionadas con convivencia escolar, prevención del ciberbullying, regulación emocional y bienestar psicológico. Paralelamente, se adelantaron acciones de articulación y coordinación institucional orientadas al reconocimiento de las rutas de atención, la identificación de redes de apoyo y el fortalecimiento de los mecanismos de orientación y canalización hacia los servicios competentes, según las necesidades identificadas.

Como parte del proceso documental de la estrategia, se avanzó en la elaboración, organización y consolidación de los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas, conforme a los instrumentos técnicos establecidos para las diferentes fases de implementación de la ZOE. Ver Anexo 7.

8. Elaborar y presentar a la institución educativa un informe mensual detallado sobre el avance de la estrategia, incluyendo acciones realizadas, número de adolescentes intervenidos, un análisis del desarrollo de las intervenciones y conclusiones relevantes. y elaborar en la mitad y al final de la implementación del Dispositivo Comunitario ZOE dos videos con testimonios de experiencias exitosas con docentes y los adolescentes. En cumplimiento de esta obligación, se adelantó el proceso de recopilación, organización y sistematización de la información correspondiente al desarrollo de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), mediante fichas técnicas de capacitación, diarios de campo, registros de asistencia, evidencias fotográficas, hojas de primer contacto y formatos de canalización, como soportes para la elaboración de los informes mensuales de seguimiento. A partir de estos registros, se realizó un análisis descriptivo de las intervenciones desarrolladas, considerando la población participante, las metodologías implementadas, los resultados observados y las oportunidades de fortalecimiento identificadas durante el proceso. Se destacaron las acciones relacionadas con la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el uso de vapeadores y la prevención de la conducta suicida, así como las actividades complementarias orientadas a responder a necesidades identificadas por la comunidad educativa.

De igual manera, se contemplaron ajustes metodológicos acordes con las características y dinámicas de los diferentes grupos estudiantiles, procurando favorecer la participación, la comprensión de los contenidos y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Como parte del proceso de seguimiento institucional, se elaboró el Acta de Entrega de Informe Mensual a la Rectora de la Institución Educativa, documento en el cual se relacionan las actividades desarrolladas, los grupos intervenidos, los avances de la estrategia, las observaciones derivadas de las intervenciones y las conclusiones pertinentes, constituyéndose en un soporte documental del proceso de socialización y seguimiento de las acciones ejecutadas.

La información recopilada constituye un insumo para la consolidación de los informes mensuales, la identificación de avances y aspectos por fortalecer, y la documentación de las experiencias desarrolladas durante la implementación de la estrategia. Asimismo, se contempla la recopilación de material audiovisual y testimonios de docentes y estudiantes, como parte del proceso de documentación de experiencias significativas y de la elaboración de los productos audiovisuales previstos para las etapas intermedia y final del dispositivo comunitario ZOE. Ver Anexo 8.

9. Los soportes a entregar de la actividad anterior descrita: a) En la fase de Seguimiento y monitoreo se debe presentar documento mensual de avance de la estrategia que lleve análisis de la información y acta de recibido del rector de la institución educativa. b). Presentar dos videos para cargar en las páginas oficiales de la gobernación y del municipio. En cumplimiento de las actividades de seguimiento y monitoreo de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se adelantó la consolidación, organización y análisis de la información correspondiente a las intervenciones desarrolladas en la institución educativa, mediante la elaboración de planes de trabajo, cronogramas, fichas técnicas, diarios de campo, registros de asistencia, hojas de primer contacto, formatos de canalización y evidencias fotográficas.

Como parte de este proceso, se realizó la presentación de los avances de la estrategia ante la institución educativa y sus directivas, mediante el acta de entrega de informe mensual a rectora, en la cual se relacionan las principales actividades ejecutadas, las temáticas abordadas, la población intervenida y los aspectos relevantes identificados durante el acompañamiento psicosocial. Las acciones documentadas comprenden actividades de inducción y articulación institucional, espacios de escucha activa y orientación psicológica, talleres grupales dirigidos a estudiantes y docentes, así como intervenciones orientadas a la

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**CONTRATO 00-2026-CTT-94**
Fecha de suscripción:	24 de Septiembre de 2026 Tipo de contrato: [C1] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Representante legal:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Dirección:	CALLE 6C #73-45AGP INT4 AP 216, BOGOTA (BOGOTA) Teléfono(s): 3174721718 - Correo electrónico: davod.cat.lara.o@gail.com
Términos del contrato:	Desde el 24 de Septiembre de 2026 Hasta el 18 de Diciembre de 2026 Duración: 86 Días
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO AMBITO URBANO,EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA ESE

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y uso de vapeadores. De igual manera, se incluyen actividades complementarias desarrolladas en atención a las necesidades identificadas y solicitudes de la comunidad educativa.
Asimismo, se adelantó la organización de material pedagógico, registros de coordinación interinstitucional y soportes relacionados con la identificación de situaciones que requieren orientación, seguimiento o canalización a los servicios de salud.
En cuanto al componente audiovisual, se contempla la recopilación y organización de material fotográfico y audiovisual relacionado con las actividades de la estrategia, como insumo para la elaboración de los productos comunicativos destinados a la divulgación institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos y las autorizaciones correspondientes. La documentación consolidada constituye un soporte del proceso de implementación, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia ZOE. Ver Anexo 9.

10. Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (Material para actividades educo-comunitarias: papelería-pinturas-brochas -marcadores, cartillas, murales, fotocopias, fichas de trabajo, juegos y demás materiales para el desarrollo de la actividad). En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se utilizaron diversos materiales pedagógicos, didácticos y de papelería como apoyo para el desarrollo de actividades educativas y participativas, favoreciendo la interacción, la expresión de ideas y la apropiación de los contenidos abordados por parte de los estudiantes.
Entre las actividades desarrolladas se destaca el taller "Semáforo de decisiones", en el cual se emplearon recursos gráficos, dibujos y materiales de escritura para facilitar la identificación de situaciones de riesgo, la reflexión sobre las consecuencias de determinadas conductas y el fortalecimiento de la toma de decisiones responsables. Estos elementos permitieron representar de manera visual situaciones cotidianas y promover la participación activa de los estudiantes mediante una metodología dinámica y reflexiva.
Asimismo, en la actividad "La vida de Cristancho", se utilizaron recursos de escritura, dibujo y notas adhesivas tipo post-it como herramientas de apoyo para el análisis de situaciones relacionadas con las experiencias personales, las emociones, las decisiones y sus posibles consecuencias. A través de estos materiales se buscó facilitar la comprensión de la temática, estimular el pensamiento crítico y generar espacios de reflexión individual y colectiva.
De manera complementaria, se emplearon materiales de papelería para el desarrollo de ejercicios participativos, elaboración de mensajes reflexivos y actividades de expresión emocional, adaptando su utilización a las características y necesidades de los diferentes grupos estudiantiles. En cuanto a los insumos destinados al componente administrativo y documental, se recibieron resmas de papel para apoyar los procesos de registro, organización y elaboración de los soportes documentales de la estrategia, incluyendo fichas técnicas, instrumentos de caracterización, formatos de seguimiento, registros de orientación y demás documentos requeridos para el desarrollo y reporte de las actividades. De esta manera, los recursos utilizados contribuyeron tanto al desarrollo metodológico de las intervenciones educativas como al fortalecimiento de los procesos de documentación y seguimiento de la Estrategia ZOE en la institución educativa. Ver Anexo 10.

11. Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia ZOE que contenga objetivo, población objeto, asistencia alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones; se debe incluir los siguientes indicadores: número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento de curso de vida que participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna, número y porcentaje de canalizaciones a servicios sociales con atención oportuna. No exigible como informe final en este corte inicial de septiembre; la obligación permanece vigente para el cierre contractual. N.A

12. Los soportes a entregar de la actividad descrita: Documento informe final consolidado con: Ficha de caracterización territorial y poblacional, Mapa de red de actores institucionales y comunitarios, Cronograma mensual, Circular de convocatoria, Acta de reunión con compromisos, registro de asistencia en físico por curso de vida, enfoque de género, enfoque diferencial etnocultural, de contexto, cultural y otro y digitalizado y registros fotográficos, Hojas de primer contacto, Diarios de campo, Fichas técnicas de actividades, evidencias del material educativo usado y entregado. Se adelantaron acciones orientadas a la elaboración, recopilación, organización y consolidación progresiva de los soportes documentales y evidencias correspondientes al desarrollo de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), en concordancia con los lineamientos técnicos y operativos establecidos para su implementación.
Dentro de este proceso se contempló la estructuración del cronograma mensual de actividades, la elaboración y actualización de instrumentos de caracterización territorial y poblacional, la identificación de actores institucionales y comunitarios, así como la organización de registros de orientación psicológica, hojas de primer contacto, diarios de campo y fichas técnicas relacionadas con las intervenciones desarrolladas. De igual manera, se avanzó en la recopilación y organización de los registros de asistencia, evidencias fotográficas, materiales pedagógicos y demás documentos de soporte asociados a las actividades de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales y acompañamiento a la comunidad educativa.
Estas acciones forman parte del proceso de gestión documental y seguimiento técnico de la estrategia, permitiendo mantener una trazabilidad organizada de

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**CONTRATO 00-2026-CTT-94**
Fecha de suscripción:	24 de Septiembre de 2026 Tipo de contrato: [C1] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Representante legal:	[1022447557] LARA PINEDA DAVID LEONARDO
Dirección:	CALLE 6C #73-45AGP INT4 AP 216, BOGOTA (BOGOTA) Teléfono(s): 3174721718 - Correo electrónico: davod.cat.lara.o@gail.com
Términos del contrato:	Desde el 24 de Septiembre de 2026 Hasta el 18 de Diciembre de 2026 Duración: 86 Días
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO AMBITO URBANO,EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA ESE

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

las intervenciones realizadas, facilitar la verificación de las actividades ejecutadas y contribuir a la consolidación del informe final, conforme al desarrollo de las acciones programadas y a la disponibilidad de los respectivos soportes. Ver Anexo 12.

13. Las demás que se le requieran en el marco del objeto contractual. N.A

Todos los anexos se evidencian en medio fisico

Avance financiero

La ejecucion del contrato, incluyendo el pago generado por la presente acta, asciende al 35.29 %. se encuentra pendiente de ejecutar la suma de $7.333.325

Comentarios

El principal objetivo de la E.S.E Hospital Regional de Vélez es brindar a la comunidad servicios de salud integral, regida por el respeto a la dignidad humana, a través del establecimiento de condiciones hospitalarias de excelencia, con alta calidad, comprometidos con el desarrollo de su talento humano y el manejo eficiente de sus recursos. Que el día 01/07/2026 la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ suscribió convenio interadministrativo N° CO1.PCCNTR.9584656 con la Secretaría de Salud de Santander cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER,", en cumplimiento de variadas metas del plan de desarrollo departamental "ES TIEMPO DE SANTANDER 2024-2027".

Los documentos descritos hacen parte integral de la presente acta: formato de gestión administrativa y financiera, factura equivalente número 2173, pago de seguridad social según planillas números, 95909453 Y 96454919 informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 24 de SEPTIEMBRE de 2026 al 23 de OCTUBRE de 2026.

Por lo anterior, la Entidad requiere contar con un profesional cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO, ÁMBITO URBANO, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ - SANTANDER"", Las actividades para realizar están enmarcadas en la Implementación de zonas de Orientación escolar en instituciones educativas, en el ámbito urbano para la prevención y reducción de los riesgos asociados con el consumo de drogas y salud mental en la población infantil del municipio de Vélez Santander. Dentro de los criterios para la ejecución del PIC departamental, se requiere de un profesional en PSICOLOGIA. La definición de los perfiles debe hacerse previendo el cumplimiento de condiciones de idoneidad técnica para alcanzar los objetivos de la intervención.

YENNY CECILIA RODRIGUEZ VALLE
SUBDIRECTORA CIENTIFICA
ASISTENCIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Art. 3 Dec.522 marzo de 2003

HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ
Nit: 900.067.136 - 6

CONECTADOS SIEMPRE CON TU SALUD

Tel: 607 756 42 13 - Cel: 318 271 01 39 / Calle 11 - No. 5 - 114

Nº 2173

Ciudad y Fecha de la Operación: Vélez, 13 de noviembre 2026

Proveedor / Contratista: David Leonardo Lara Pineda.

C.C. o Nit: 1,022,447,557 Teléfono:

Dirección: Bogota

CANT	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
	Prestacion de servicios Profesionales como Psicologo Para Implementar la estrategia de zona de orientacion escolar en el entorno educativo, Ambito Urbano en Instituciones Educativas Priorizadas, en todos los momentos de curso de vida en el marco del Plan de intervenciones colectivas departamental para la E.S.E Hospital Regional de Velez Correspondiente al Periodo 24 de septiembre al 23 de octubre		4,000.000
		SUB TOTAL $	4.000.000
		RETEFUENTE $	
		TOTAL $	4.000.000

Firma:

Nombre: David Leonardo Lara Pineda.

Impreso en Graficas Sander Velez Nit: 63.433.115-6

1803
35.29

7.333.325

Vélez, 23 de Octubre del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ

NIT 900.067.136-6

DEBE A:

DAVID LEONARDO LARA PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.447.557, expedida en Bogotá D. C., presenta cuenta de cobro a la E.S.E. Hospital Regional de Vélez por valor de $4.000.000 CUATRO MILLONES DE PESOS, correspondiente al período 24 de Septiembre al 23 de Octubre, con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 94 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO, ÁMBITO URBANO, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - SANTANDER."

DAVID LEONARDO LARA PINEDA
PSICÓLOGO CONTRATISTA
C.C. 1.022.447.557 de Bogotá D. C.
Cuenta bancaria No. 21134939041
BANCOLOMBIA. CUENTA DE AHORROS.

Vélez, 23 de octubre de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ
Ciudad

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **DAVID LEONARDO LARA PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.447.557, expedida en Bogotá D. C., para efectos de la aplicación del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 y las normas que lo modifiquen o sustituyan, manifiesto bajo la gravedad de juramento, exclusivamente si ello corresponde a mi situación real, que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, declaro que:

No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos. Esta afirmación debe ser verificada y autorizada por el contratista antes de firmar.

En caso de que se produzcan novedades relevantes en mi situación, informaré oportunamente al pagador conforme a la normativa aplicable.



Firma
Nombre: DAVID LEONARDO LARA PINEDA
Documento de identificación: 1.022.447.557
Teléfono: 3174721718

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 86 DEL 24 de septiembre del 2026					
NOMBRE CONTRATISTA:	DAVID LEONARDO LARA PINEDA			**C.C. No.**	1022447557
FECHA DE INICIO	24 de Septiembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**		Diciembre 18 de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO					
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EL ENTORNO EDUCATIVO, ÁMBITO URBANO, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, EN TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL PARA LA E.s.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ- SANTANDER"					
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ	**NIT**	900.067136-6		
SUPERVISOR A CARGO:	YENNY CECILIA RODRÍGUEZ VALLE- SUB DIRECTORA CIENTÍFICA				
PERIODO DEL INFORME	Del 24 de septiembre al 23 de octubre del 2026				
COBRO No. 01	**Valor a cobrar:**	$ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos M/cte)			

DECRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATADAS Y CUMPLIMIENTO DURANTE PERIODO PRESENTADO

N°	ACTIVIDAD	TAREAS REALIZADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.	Implementar la estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la institución educativa o sede priorizada del Municipio, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios del Ministerio de Justicia y del Derecho, orientada a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción del riesgo suicida en población escolar, por 500 horas	Durante el período documentado, se adelantaron actividades correspondientes a la inducción técnica y apropiación metodológica de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), los días 24 y 25 de septiembre de 2026. Posteriormente, durante los días 28 y 29 de septiembre, se realizaron acciones de acercamiento y articulación con la institución educativa, así como espacios de escucha activa, acompañamiento y orientación psicológica dirigidos a la población estudiantil. Asimismo, el 29 de septiembre se desarrolló con los estudiantes del grado 8-03 el taller denominado **«Semáforo de decisiones»**, orientado al fortalecimiento de la toma de decisiones responsables, la identificación de factores de riesgo y protección, y la promoción de habilidades para la vida. De manera complementaria, se elaboró el **Plan de Trabajo Mensual de la Estrategia ZOE, correspondiente al período comprendido entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre de 2026**, en el cual se establecieron las actividades programadas, las líneas de intervención, las metodologías de trabajo y las acciones de acompañamiento psicosocial previstas para su implementación en la institución educativa. Finalmente, se precisa que las **500 horas establecidas corresponden al alcance total del contrato** y no representan las horas efectivamente ejecutadas durante el período objeto del presente informe.	Ver Anexo 1
2.	Realizar Fase de alistamiento, Fase socialización e implementación para la sensibilización a la comunidad educativa	En cumplimiento de esta actividad, se adelantaron acciones de alistamiento, planeación, socialización e implementación inicial de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE) en el Colegio Universitario de Vélez. En articulación con los integrantes del equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se elaboró el cronograma de actividades correspondiente al período comprendido entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre de 2026, estableciendo las acciones previstas para el desarrollo de la estrategia, de acuerdo con sus objetivos y las necesidades identificadas en el contexto educativo. Como parte de la fase de socialización, se realizó un encuentro con la rectoría de la institución educativa, en el cual se presentaron los objetivos, las líneas de intervención y la metodología de trabajo de ZOE. Asimismo, se elaboró un acta de reunión en la que se consignaron los compromisos y aspectos de articulación institucional planteados para facilitar el desarrollo de las actividades. De manera complementaria, se adelantaron acciones de reconocimiento del entorno escolar, acercamiento a directivos y al área de orientación escolar, así como la organización de espacios para el acompañamiento psicosocial de los estudiantes. En cuanto a la implementación inicial, se desarrollaron espacios de escucha activa y orientación psicológica individual, junto con la actividad grupal denominada **«Semáforo de decisiones»**, orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la identificación de factores protectores frente a situaciones de riesgo.	Ver Anexo 2
3.	Identificar las redes sociales y comunitarias que responden a las necesidades y problemas que prestan apoyo en la comunidad educativa.	En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE) en el Colegio Nacional Universitario de Vélez, se adelantaron acciones orientadas al reconocimiento de las redes de apoyo institucionales, sociales y comunitarias disponibles para atender las necesidades identificadas en la población estudiantil. A través de los espacios de escucha activa, orientación psicológica y acompañamiento psicosocial, se promovió la identificación de recursos de apoyo	Ver Anexo 3

N°	ACTIVIDAD	TAREAS REALIZADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
		presentes en el entorno familiar, escolar y comunitario, reconociendo la importancia de la articulación entre la institución educativa, los servicios de salud y demás actores competentes en la atención de situaciones relacionadas con el bienestar emocional, la convivencia escolar y los factores de riesgo psicosocial. Asimismo, se brindó orientación sobre los mecanismos de acceso a los servicios de salud y las rutas de atención correspondientes, contemplando procesos de canalización cuando las necesidades identificadas requerían intervención por parte de otras instancias. Estas acciones contribuyeron al reconocimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo, favoreciendo la búsqueda oportuna de acompañamiento, la promoción de factores protectores y la articulación institucional para el bienestar integral de la comunidad educativa. Como soporte de las actividades desarrolladas, se cuenta con registros de orientación, hojas de primer contacto y demás instrumentos de seguimiento y documentación de la estrategia, según corresponda.	
4.	Realizar reunión de concertación del proceso con la Secretaría de Salud y Educación, socializar la estrategia, sus objetivos, beneficios, metodología, duración y formalizar compromisos de participación.	Reunión virtual de articulación interinstitucional con representantes de los sectores de salud y educación, orientada a la socialización de los objetivos, beneficios, metodología y duración de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), así como al diálogo y planteamiento de posibles acuerdos y compromisos de participación para su implementación.	Ver Anexo 4
5.	Articular los programas y procesos existentes que contribuyen con la prevención y la reducción de los riesgos asociados con el consumo de drogas y la salud mental.	En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se desarrollaron acciones de orientación psicológica individual y actividades grupales dirigidas a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el fortalecimiento de factores protectores en la comunidad educativa. A través de estos espacios se abordaron situaciones relacionadas con el manejo de emociones, la convivencia escolar, las relaciones interpersonales, el entorno familiar y otros factores psicosociales que pueden incidir en el bienestar de los estudiantes. Asimismo, se promovió el reconocimiento de las redes de apoyo familiares, escolares e institucionales, resaltando la importancia del acompañamiento oportuno y el acceso a los servicios de salud cuando las circunstancias lo requieran. Como parte de estas acciones, se implementó el espacio de escucha activa **«Dialoguemos en calma y con sentido»**, orientado a brindar acogida, orientación inicial y acompañamiento psicosocial, favoreciendo el reconocimiento de necesidades individuales y la identificación de situaciones que puedan requerir seguimiento o atención por parte de los servicios competentes. De manera complementaria, se brindó información sobre las rutas de atención en salud y salud mental, destacando la importancia de la articulación entre la institución educativa, la E.S.E. Hospital Regional de Vélez, las entidades promotoras de salud (EPS) y las demás instituciones que integran las redes de apoyo y protección de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones contribuyeron al reconocimiento de los recursos institucionales disponibles y al fortalecimiento de los mecanismos de orientación y prevención, en concordancia con los objetivos de la Estrategia ZOE y las necesidades identificadas en el contexto educativo.	Ver Anexo 5
6.	Evaluar y sistematizar el proceso desarrollado a la luz de las normatividades existentes.	En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se adelantaron acciones de registro, organización y sistematización de la información relacionada con las actividades desarrolladas, los espacios de orientación psicológica y las observaciones identificadas durante las intervenciones individuales y grupales. Este proceso permitió documentar las temáticas abordadas, las metodologías utilizadas, la participación de la comunidad educativa y las necesidades psicosociales identificadas, constituyendo un insumo para el seguimiento y la valoración progresiva de las acciones implementadas. Asimismo, se tuvieron en cuenta los lineamientos técnicos de la estrategia y los principios de confidencialidad, protección de la información y atención integral, procurando que los registros y las acciones de acompañamiento se desarrollaran de manera organizada, pertinente y respetuosa de los derechos de los estudiantes. De manera complementaria, se adelantaron acciones de articulación con docentes,	Ver Anexo 6

N°	ACTIVIDAD	TAREAS REALIZADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
		directivos y actores institucionales, orientadas a identificar oportunidades de mejora, fortalecer los mecanismos de comunicación y favorecer la continuidad de las actividades de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales. La información recopilada constituye una base documental para la evaluación continua del proceso, la identificación de necesidades y el ajuste de las acciones previstas, de acuerdo con las características y dinámicas de la comunidad educativa.	
7.	Presentar los soportes correspondientes en cada fase: En la fase de alistamiento primer mes se debe presentar: Ficha de caracterización territorial y ficha de caracterización poblacional (ZOE), Mapa de red de actores institucionales y comunitarios, de acuerdo a calendario escolar presentar cronograma mensual que describa las acciones y tiempos de atención en ZOE vigencia 2026, En la fase de Socialización: Circular de convocatoria: Rectoría, Secretaría de Salud, Educación Comisaría, ESE, Policía de infancia y demás posibles. Acta de reunión con compromisos asumidos por cada actor: documento firmado por los actores convocados, aceptando la participación en la implementación de la estrategia, Listados de asistencia y Registro Fotográfico. En la fase de implementación realizar hojas de primer contacto, diarios de campo y canalizaciones en salud a la oferta institucional del Municipio de acuerdo horas asignadas. Fichas técnicas de cada una de las actividades, registros de asistencia y registros fotográficos.	En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se adelantaron acciones de registro, organización y sistematización de la información derivada de las actividades desarrolladas, incluyendo observaciones, aspectos relevantes de las intervenciones grupales y registros de los espacios de orientación psicológica, como parte del proceso de seguimiento y documentación de la estrategia. Se desarrollaron actividades psicoeducativas orientadas a la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeadores, la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida**, mediante metodologías participativas adaptadas a las características de la población estudiantil. En los grados **6-01, 6-02, 7-03, 8-03 y 10-02** se abordaron temáticas relacionadas con los efectos del consumo de sustancias psicoactivas y nicotina, la dependencia, el funcionamiento cerebral, la influencia del grupo de pares y el fortalecimiento de la toma de decisiones responsables. Para ello, se implementaron estrategias pedagógicas como «Semáforo de decisiones», análisis de situaciones cotidianas y espacios de diálogo y reflexión con los estudiantes. Asimismo, se desarrollaron actividades de sensibilización sobre la prevención de la conducta suicida, enfocadas en el reconocimiento de señales de alerta, el fortalecimiento de factores protectores, la identificación de redes de apoyo y la importancia de solicitar ayuda oportunamente. Entre las herramientas pedagógicas empleadas se encuentra la dinámica «La vida de Cristancho». De manera complementaria, y en atención a necesidades identificadas y solicitudes de la comunidad educativa, se abordaron temáticas relacionadas con convivencia escolar, prevención del ciberbullying, regulación emocional y bienestar psicológico. Paralelamente, se adelantaron acciones de articulación y coordinación institucional orientadas al reconocimiento de las rutas de atención, la identificación de redes de apoyo y el fortalecimiento de los mecanismos de orientación y canalización hacia los servicios competentes, según las necesidades identificadas. Como parte del proceso documental de la estrategia, se avanzó en la elaboración, organización y consolidación de los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas, conforme a los instrumentos técnicos establecidos para las diferentes fases de implementación de la ZOE.	Ver Anexo 7.
8.	Elaborar y presentar a la institución educativa un informe mensual detallado sobre el avance de la estrategia, incluyendo acciones realizadas, número de adolescentes intervenidos, un análisis del desarrollo de las intervenciones y conclusiones relevantes. y elaborar en la mitad y al final de la implementación del Dispositivo Comunitario ZOE dos videos con testimonios de experiencias exitosas con docentes y los adolescentes.	En cumplimiento de esta obligación, se adelantó el proceso de recopilación, organización y sistematización de la información correspondiente al desarrollo de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), mediante fichas técnicas de capacitación, diarios de campo, registros de asistencia, evidencias fotográficas, hojas de primer contacto y formatos de canalización, como soportes para la elaboración de los informes mensuales de seguimiento. A partir de estos registros, se realizó un análisis descriptivo de las intervenciones desarrolladas, considerando la población participante, las metodologías implementadas, los resultados observados y las oportunidades de fortalecimiento identificadas durante el proceso. Se destacaron las acciones relacionadas con la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el uso de vapeadores y la prevención de la conducta suicida, así como las actividades complementarias orientadas a responder a necesidades identificadas por la comunidad educativa. De igual manera, se contemplaron ajustes metodológicos acordes con las características y dinámicas de los diferentes grupos estudiantiles, procurando favorecer la participación, la comprensión de los contenidos y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Como parte del proceso de seguimiento institucional, se elaboró el **Acta de Entrega de Informe Mensual a la Rectora de la Institución Educativa**, documento en el cual se relacionan las actividades desarrolladas, los grupos intervenidos, los avances de la estrategia, las observaciones derivadas de las intervenciones y las conclusiones pertinentes,	Ver Anexo 8.

N°	ACTIVIDAD	TAREAS REALIZADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
		constituyéndose en un soporte documental del proceso de socialización y seguimiento de las acciones ejecutadas. La información recopilada constituye un insumo para la consolidación de los informes mensuales, la identificación de avances y aspectos por fortalecer, y la documentación de las experiencias desarrolladas durante la implementación de la estrategia. Asimismo, se contempla la recopilación de material audiovisual y testimonios de docentes y estudiantes, como parte del proceso de documentación de experiencias significativas y de la elaboración de los productos audiovisuales previstos para las etapas intermedia y final del dispositivo comunitario ZOE.	
9.	Los soportes a entregar de la actividad anterior descrita: a) En la fase de Seguimiento y monitoreo se debe presentar documento mensual de avance de la estrategia que lleve análisis de la información y acta de recibido del rector de la institución educativa. b). Presentar dos videos para cargar en las páginas oficiales de la gobernación y del municipio.	En cumplimiento de las actividades de seguimiento y monitoreo de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se adelantó la consolidación, organización y análisis de la información correspondiente a las intervenciones desarrolladas en la institución educativa, mediante la elaboración de planes de trabajo, cronogramas, fichas técnicas, diarios de campo, registros de asistencia, hojas de primer contacto, formatos de canalización y evidencias fotográficas. Como parte de este proceso, se realizó la presentación de los avances de la estrategia ante la institución educativa y sus directivas, mediante el **acta de entrega de informe mensual a rectora**, en la cual se relacionan las principales actividades ejecutadas, las temáticas abordadas, la población intervenida y los aspectos relevantes identificados durante el acompañamiento psicosocial. Las acciones documentadas comprenden actividades de inducción y articulación institucional, espacios de escucha activa y orientación psicológica, talleres grupales dirigidos a estudiantes y docentes, así como intervenciones orientadas a la promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y uso de vapeadores. De igual manera, se incluyen actividades complementarias desarrolladas en atención a las necesidades identificadas y solicitudes de la comunidad educativa. Asimismo, se adelantó la organización de material pedagógico, registros de coordinación interinstitucional y soportes relacionados con la identificación de situaciones que requieren orientación, seguimiento o canalización a los servicios de salud. En cuanto al componente audiovisual, se contempla la recopilación y organización de material fotográfico y audiovisual relacionado con las actividades de la estrategia, como insumo para la elaboración de los productos comunicativos destinados a la divulgación institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos y las autorizaciones correspondientes. La documentación consolidada constituye un soporte del proceso de implementación, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia ZOE.	Ver Anexo 9.
10.	Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (Material para actividades educo-comunitarias: papelería-pinturas-brochas -marcadores, cartillas, murales, fotocopias, fichas de trabajo, juegos y demás materiales para el desarrollo de la actividad).	En el marco de la implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), se utilizaron diversos materiales pedagógicos, didácticos y de papelería como apoyo para el desarrollo de actividades educativas y participativas, favoreciendo la interacción, la expresión de ideas y la apropiación de los contenidos abordados por parte de los estudiantes. Entre las actividades desarrolladas se destaca el taller **«Semáforo de decisiones»**, en el cual se emplearon recursos gráficos, dibujos y materiales de escritura para facilitar la identificación de situaciones de riesgo, la reflexión sobre las consecuencias de determinadas conductas y el fortalecimiento de la toma de decisiones responsables. Estos elementos permitieron representar de manera visual situaciones cotidianas y promover la participación activa de los estudiantes mediante una metodología dinámica y reflexiva. Asimismo, en la actividad **«La vida de Cristancho»**, se utilizaron recursos de escritura, dibujo y notas adhesivas tipo *post-it* como herramientas de apoyo para el análisis de situaciones relacionadas con las experiencias personales, las emociones, las decisiones y sus posibles consecuencias. A través de estos materiales se buscó facilitar	Ver Anexo 10.

N°	ACTIVIDAD	TAREAS REALIZADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
		la comprensión de la temática, estimular el pensamiento crítico y generar espacios de reflexión individual y colectiva. De manera complementaria, se emplearon materiales de papelería para el desarrollo de ejercicios participativos, elaboración de mensajes reflexivos y actividades de expresión emocional, adaptando su utilización a las características y necesidades de los diferentes grupos estudiantiles. En cuanto a los insumos destinados al componente administrativo y documental, **se recibieron resmas de papel para apoyar los procesos de registro, organización y elaboración de los soportes documentales de la estrategia**, incluyendo fichas técnicas, instrumentos de caracterización, formatos de seguimiento, registros de orientación y demás documentos requeridos para el desarrollo y reporte de las actividades. De esta manera, los recursos utilizados contribuyeron tanto al desarrollo metodológico de las intervenciones educativas como al fortalecimiento de los procesos de documentación y seguimiento de la Estrategia ZOE en la institución educativa.	
11.	Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia ZOE que contenga objetivo, población objeto, asistencia alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones; se debe incluir los siguientes indicadores: número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento de curso de vida que participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna, número y porcentaje de canalizaciones a servicios sociales con atención oportuna.	No exigible como informe final en este corte inicial de septiembre; la obligación permanece vigente para el cierre contractual.	N.A
12.	Los soportes a entregar de la actividad descrita: Documento informe final consolidado con: Ficha de caracterización territorial y poblacional, Mapa de red de actores institucionales y comunitarios, Cronograma mensual, Circular de convocatoria, Acta de reunión con compromisos, registro de asistencia en físico por curso de vida, enfoque de género, enfoque diferencial etnocultural, de contexto, cultural y otro y digitalizado y registros fotográficos, Hojas de primer contacto, Diarios de campo, Fichas técnicas de actividades, evidencias del material educativo usado y entregado.	Se adelantaron acciones orientadas a la elaboración, recopilación, organización y consolidación progresiva de los soportes documentales y evidencias correspondientes al desarrollo de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), en concordancia con los lineamientos técnicos y operativos establecidos para su implementación. Dentro de este proceso se contempló la estructuración del cronograma mensual de actividades, la elaboración y actualización de instrumentos de caracterización territorial y poblacional, la identificación de actores institucionales y comunitarios, así como la organización de registros de orientación psicológica, hojas de primer contacto, diarios de campo y fichas técnicas relacionadas con las intervenciones desarrolladas. De igual manera, se avanzó en la recopilación y organización de los registros de asistencia, evidencias fotográficas, materiales pedagógicos y demás documentos de soporte asociados a las actividades de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales y acompañamiento a la comunidad educativa. Estas acciones forman parte del proceso de gestión documental y seguimiento técnico de la estrategia, permitiendo mantener una trazabilidad organizada de las intervenciones realizadas, facilitar la verificación de las actividades ejecutadas y contribuir a la consolidación del informe final, conforme al desarrollo de las acciones programadas y a la disponibilidad de los respectivos soportes.	Ver Anexo 12.
13.	Las demás que se le requieran en el marco del objeto contractual.		N.A

A su vez relaciono el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados y son entregados impresos de conformidad con las normas vigentes.

No. Planilla SS	Pensión	Salud	ARL	Total, Pagado	Fecha pago	Mes Pagado
95909453	$65.600	$51.300	$10.000	$127.000	**19/10/2026**	**7 días de septiembre**
96454919	$280.200	$218.900	$ 42.700	$541.800	**17/11/2026**	**30 días octubre**

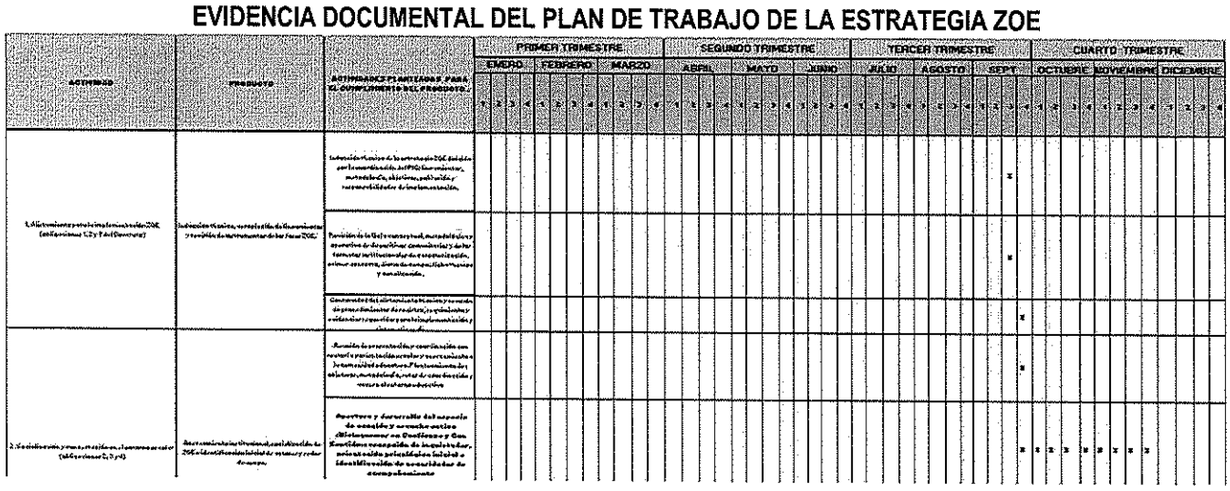
El presente informe se presenta en el municipio de Vélez a los 28 días del mes de octubre de 2026.

DAVID LEONARDO LARA PINEDA
CONTRATISTA

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 86 del 24 de SEPTIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2026

PERIODO DEL 24 de SEPTIEMBRE al 23 DE OCTUBRE

ANEXO 1
EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA ZOE



Plan de trabajo estrategia Zona de Orientación Escolar periodo 24 de septiembre a octubre 23 de 2026

Evidencia Fotográfica de Jornadas de Inducción Técnica, Apropiación Metodológica, Diseño y Planeación de Actividades para la Implementación de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE).



ANEXO 2, 7, 9, 12
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de actividades estrategia Zona de Orientación Escolar del 24 de septiembre al 23 de octubre de 2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
N.A.	Fecha: 1 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 2 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 3 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 4 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 5 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 6 DE SEPTIEMBRE
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha: 7 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 8 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 9 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 10 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 12 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 15 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 19 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 20 DE SEPTIEMBRE
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 22 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 26 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 27 DE SEPTIEMBRE
N.A.	N.A.	N.A.	ACTIVIDAD 1: Reunión de inducción a equipo del nuevo líder del PIC Departamental, Nicolás Torres, sobre lineamientos, objetivos y metodología de la estrategia Zona ZOE (8:00 A.M. -12:00 P.M.). ACTIVIDAD 2: Lectura, revisión y comprensión de la Guía Conceptual, Metodológica y Operativa para el Fortalecimiento de los Dispositivos Comunitarios y de los Factores de Implementación, revisar y reconocimiento (2:00 P.M.- 5:00 P.M.)	ACTIVIDAD 1: Reunión de construcción y recolección de ZOE, presentación del psicólogo y coordinación de la implementación. Participaron cuatro personas con diferentes cargos y roles: estudiantes, Coordinación del PIC (Alejandro Cardenas Profesional del PIC), psicóloga Daniela Lamus de la Zona Piloto. (8:00 A.M. - 9:00 A.M.). ACTIVIDAD 2: Lectura, revisión y comprensión de la Guía Conceptual, Metodológica y Operativa para el Fortalecimiento de los Dispositivos Comunitarios y de los Factores de Implementación, revisar y reconocimiento (2:00 P.M.- 5:00 P.M.).	N.A.	N.A.
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 30 DE SEPTIEMBRE	Fecha: 1 DE OCTUBRE	Fecha: 2 DE OCTUBRE	Fecha: 3 DE OCTUBRE	Fecha: 4 DE OCTUBRE
ACTIVIDAD 1: 7:00 A.M. - 9:00 A.M. Presentación de la ruta de atención y protocolos articulados. ACTIVIDAD 2: 9:00 A.M. - 10:00 P.M. Espacio de escucha activa "Diálogos en Confianza" Con Sentido" mediante una sesión de impulsar y valoración de la calidad de servicio en el Horario nocturno de la Universidad Universitaria.	ACTIVIDAD 1: 9:00 A.M. - 11:00 A.M. Reunión de presentación, concertación y socialización de la estrategia ZOE con rectores, orientadores y coordinadores (PIC Departamental). ACTIVIDAD 2: 1:00 A.M. - 11:00 A.M. Espacio de escucha activa "Diálogos en Confianza" Con Sentido"; primer contacto) para atención a estudiantes, Horario exclusivo de la universidad certificada. ACTIVIDAD 3: 1:00 A.M - 12:00 A.M "Semillero de Oratoria", cuyo fin es la comunicación de la oratoria, en base de conocimiento y de técnicas para dar. Horario especializado para este certificación.	PROGRAMACIÓN PARA OCTUBRE Horario hábil de corte correspondiente de septiembre.	PROGRAMACIÓN PARA OCTUBRE Horario hábil de corte correspondiente de septiembre.	PROGRAMACIÓN PARA OCTUBRE Horario hábil de corte correspondiente de septiembre.	PROGRAMACIÓN PARA OCTUBRE Horario hábil de corte correspondiente de septiembre.	PROGRAMACIÓN PARA OCTUBRE Horario hábil de corte correspondiente de septiembre.

Acta de presentación y Concertación de Compromisos de la institución Educativa.

	ACTA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	[illegible]
		PÁGINA	[illegible]

ACTA No. 03

Fecha: 29/ 09/ 2026 Hora: 8:00 a.m - 9:00 a.m Lugar: Colegio Universitario de Vélez

ACTA DE PRESENTACIÓN Y CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS
ESTRATEGIA: ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

Objetivo de la reunión

Realizar la presentación institucional y el inicio concertado de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del departamento de Santander, con el propósito de acordar mecanismos de articulación, responsabilidades y condiciones operativas para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales, orientación y canalización oportuna en la comunidad educativa del Colegio Universitario de Vélez.

Orden del día

1. Saludo y bienvenida a los asistentes.
2. Presentación del propósito, alcance y metodología de la Estrategia ZOE.
3. Socialización de las fases de trabajo, actividades e instrumentos previstos.
4. Identificación de necesidades institucionales y articulación con las rutas de atención.
5. Planteamiento de compromisos y acuerdos operativos.
6. Cierre de la reunión y registro de asistencia.

Desarrollo de la reunión

1. Apertura y contextualización

Se plantea un espacio de encuentro entre el profesional de psicología responsable de la Estrategia ZOE y las directivas o representantes de la institución educativa, orientado a presentar el dispositivo de orientación escolar, su enfoque preventivo y su contribución al fortalecimiento de entornos escolares protectores. Se explica que la estrategia se implementa como parte de las acciones de salud pública del PIC, mediante la articulación entre la comunidad educativa, el sector salud y las redes institucionales y comunitarias del territorio.

2. Presentación de la Estrategia ZOE

Se socializa la Zona de Orientación Escolar como un espacio de escucha activa, acogida, información, acompañamiento psicosocial inicial y orientación, con énfasis en la promoción del bienestar emocional, la identificación temprana de situaciones de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores. Se aclara que sus acciones son de carácter preventivo y comunitario, y no sustituyen la atención clínica especializada ni las competencias de las autoridades de protección.

Se proponen como ejes de trabajo: Promoción de la salud mental, el fortalecimiento de las habilidades para la vida y la prevención de factores de riesgo psicosocial en la comunidad educativa.

Se planteó el desarrollo de actividades pedagógicas y participativas enfocadas en el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones, el fortalecimiento de la autoestima, la empatía, la comunicación asertiva, la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se contemplaron acciones de sensibilización y prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el uso de dispositivos

Evidencia Fotográfica Reunión de Entrega de Acta No.03



ANEXO 3, 5, 6, 7, 12
Registro de asistencia a orientación e identificación de redes sociales y comunitarias

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ — GOBERNACIÓN DE SANTANDER — Es tiempo de La Salud

REGISTRO DE ASISTENCIA A ORIENTACION E IDENTIFICACION DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Registro de asistencia a orientación | 28 de septiembre al 1 de octubre de 2026

Documento de uso institucional restringido. Información sensible destinada al acompañamiento y seguimiento individual.

NOMBRE	DOCUMENTO	EDAD	CASO / MOTIVO DE ATENCION	ORIENTACION PSICOLOGICA Y SEGUIMIENTO	FECHA
JERONIMO RODRIGUEZ	1101[illegible]56	11	El estudiante fue remitido al servicio de orientación psicológica a raíz de un altercado presentado con otro estudiante. De acuerdo con su relato, el compañero habría realizado una acción que provocó su caída al suelo. Como respuesta, el estudiante reaccionó mediante un empujón hacia su compañero, ocasionándole una lesión en la mano. Se realiza orientación con el propósito de conocer las circunstancias del incidente y favorecer estrategias adecuadas para el manejo de conflictos y la regulación de las respuestas ante situaciones de confrontación.	Durante la orientación psicológica se brinda un espacio de escucha y reflexión frente al altercado presentado con su compañero. Se exploran las circunstancias que antecedieron al conflicto, así como las emociones y pensamientos experimentados por el estudiante en el momento del incidente. Se orienta al estudiante sobre la importancia de manejar adecuadamente las emociones ante situaciones de conflicto, reconociendo que sentirse molesto es válido, pero evitando responder mediante agresiones físicas. Se trabajan estrategias como hacer una pausa, retirarse de la situación, expresar el desacuerdo de manera respetuosa y solicitar apoyo de un adulto cuando sea necesario. Se promueve la reflexión sobre alternativas de respuesta y la resolución pacífica de conflictos.	28/09/2026
WENDY GARZON	1005743202	15	La estudiante acudió al servicio de orientación psicológica manifestando dificultades en el área de matemáticas, relacionadas con la obtención de una calificación baja. Asimismo, refiere presentar dificultades para afrontar y manejar situaciones relacionadas con su contexto familiar, las cuales, según manifiesta, estarían interviniendo en su desempeño académico. La estudiante informa que actualmente se encuentra recibiendo atención psicológica y que no contado con acompañamiento por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Se orienta a la estudiante sobre estrategias para afrontar las dificultades académicas y familiares, promoviendo la organización del tiempo, hábitos de estudio y búsqueda de apoyo ante situaciones que generen malestar emocional. Se reconoce el acompañamiento psicológico y del ICBF con el que cuenta, reforzando la importancia de mantener estos procesos y acudir a las redes de apoyo cuando lo requiera.	28-09-2026
DANNA SOFIA PARDO MONSALVE	1141120992	12	La estudiante acudió al servicio de orientación psicológica debido a un altercado físico presentado con otra compañera durante la hora libre. Según refiere, la otra estudiante se había acercado y provocado en varias ocasiones, hasta realizar un comentario ofensivo hacia su madre. Ante esta situación, la estudiante manifestó haber reaccionado de manera agresiva, generándose un enfrentamiento físico entre ambas.	Se orienta a la estudiante sobre el manejo de emociones ante situaciones de provocación, enfatizando la importancia de evitar respuestas agresivas y buscar alternativas como retirarse del conflicto, expresar el desacuerdo de manera asertiva y solicitar apoyo de un adulto. Se promueve la reflexión sobre las consecuencias de las respuestas impulsivas y el fortalecimiento de estrategias para la resolución pacífica de conflictos.	28-09-2026
DANNA VALENTINA SILVA CAMACHO	No reportado	12	La estudiante acudió al servicio de orientación psicológica debido a dificultades de convivencia con una compañera, quien, según refiere, anteriormente era su amiga. La estudiante manifiesta que dicha compañera habría difundido rumores sobre ella, situación que le generó malestar y dificultades en la convivencia escolar. Como consecuencia de esta situación, la estudiante realizó un cambio de grupo escolar. Refiere que, a partir del cambio, la situación ha mejorado, señalando que actualmente mantiene una mejor convivencia con sus nuevas compañeras y que no tiene relación con la estudiante involucrada en el contexto.	Se orienta a la estudiante sobre el manejo adecuado de conflictos interpersonales, fortaleciendo estrategias de comunicación asertiva, establecimiento de límites y resolución pacífica de situaciones de convivencia. Se refuerza la importancia de mantener relaciones respetuosas y acudir a las redes de apoyo institucional ante nuevas dificultades. Se reconoce la mejoría presentada tras el cambio de grupo.	28/09/2026
ARLEIDY NORVELIS	No reportado	12	La estudiante acudió al servicio de orientación psicológica debido a dificultades de convivencia con una compañera, quien, según refiere,	Se brinda orientación a la estudiante frente a las dificultades de convivencia presentadas con su compañera, generando un espacio de	28/09/2026

CONFIDENCIAL: Información sensible de niños, niñas y adolescentes. Acceso limitado al personal autorizado de orientación y seguimiento.

Registro de Canalizaciones realizadas al Hospital para acceder a canales de Salud

FORMATO DE CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD – SERVICIOS SOCIALES
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL

CÓDIGO	M-GS-RG-7055
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	06/06/2025
PAGINA	1 de 2

ERO DE CONTRATO Y FECHA:	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PERIODO DE INFORME				CONTRATISTA	MUNICIPIO:
CONTR9592734 DE 02 JUL 2025	2026-01-01 AAA-MM-DD	2026-12-17 AAA-MM-DD	DESDE	AAA-MM-DD 2026-10-21	HASTA	AAA-MM-DD 2026-10-21	Hospital Departamental Escribir el nombre de la ESE UF VICE	VICE Escribir el municipio donde se contrató la actividad PIC

No	No IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GENERO F	GENERO M	TELEFONO	EAPB/ REGIMEN	CONTROL DE PRIMERA INFANCIA	CONTROL DE INFANCIA	CONTROL DE ADOLESCENCIA	CONTROL DE JUVENTUD	CONTROL DE ADULTEZ	CONTROL DE VEJEZ	CONTROL PRENATAL	TOMA DE CITOLOGIA	TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL	VACUNACION	SALUD ORAL	PYP CONYUGAL	CONTROL DE PLANIFICACION	RETIRO CANDIDIASIS/VAGINOSIS	SALUD MENTAL	PERSONA CON DISCAPACIDAD	BARRERAS SOCIALES M	BARRERAS SOCIALES SE	Si marcó servicio social especifique el enfoque diferencial, de lo contrario coloque NA	FIRMA USUARIO O ACUDIENTE
1	1118213363	Andrei Leite Tordo Salas	11		X	3102911220	Subsidiado Nueva Eps		X								X									X	Andrei Tordo
2	1018946935	Dana Sabella Ramirez Ariza	15	X		3053731548	Subsidiado Nueva EPS										X										
3	1091236181	Keholl Eliannys Alvarino Acuña	13	X		3104407811	Subsidiado Nueva EPS		X																		
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											

IONES: 1. PRIMERA INFANCIA (7 DIAS A 5 AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS) - 2. INFANCIA (6 A 11 AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS) - 3.ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS)
OD (18 A 28 AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS) - 5.ADULTEZ (29 A 59 AÑOS, 11 MESES, 29 DÍAS) - 6. VEJEZ (60 AÑOS Y MÁS) - 7. TAMIZAJE VISUAL: 4,5,12,45 Y 60 AÑOS

ANEXO 4, 7

Acta de Reunión Virtual de Articulación Interinstitucional con la Secretaría de Salud y Representantes de Entidades relacionadas, en el Marco de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE).

	ACTA	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]
		[illegible]	2 de 2

ACTA No. 04

ACTA DE REUNIÒN DE ARTICULACIÒN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIALIZACIÒN DE LA ESTRATEGIA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

Fecha	Hora	Modalidad / plataforma
25/09/2026	02:30 p.m.	Virtual – Google Meet.

Lugar de referencia: Vélez, Santander. Participación institucional: Secretaría de Salud y representantes convocados. Los nombres y cargos solo se relacionarán cuando puedan verificarse mediante el pantallazo u otro soporte disponible.

Objetivo de la reunión

Socializar los objetivos, componentes y acciones de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y plantear mecanismos de coordinación con la Secretaría de Salud y demás representantes para la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y la programación de actividades con ocasión del Mes de la Salud Mental.

Orden del día

1. Saludo, presentación de participantes y contextualización del encuentro.
2. Presentación de la Estrategia ZOE, población destinataria y líneas de acción.
3. Articulación institucional, identificación de necesidades y rutas de atención.
4. Propuesta de actividades para el Mes de la Salud Mental (octubre).
5. Planteamiento de compromisos y responsables.
6. Conclusiones y cierre.

Desarrollo de la reunión

1. Apertura y contextualización

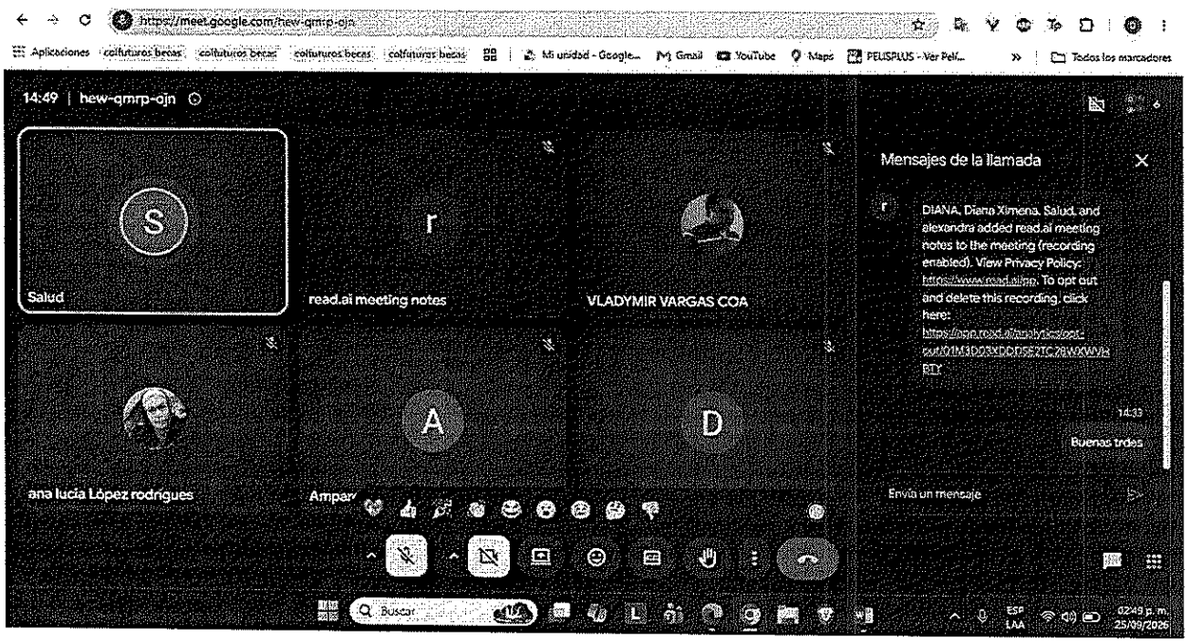
Se propone registrar la realización de un espacio virtual de articulación entre el profesional de psicología de la Estrategia ZOE, la Secretaría de Salud y los representantes convocados. El encuentro se orienta a favorecer la coordinación de acciones preventivas en el entorno educativo del Colegio Universitario de Vélez, de acuerdo con las necesidades de la comunidad estudiantil y el alcance de las entidades participantes. La fecha, la plataforma y la asistencia deberán verificarse con los respectivos soportes.

2. Presentación y alcance de la Estrategia ZOE

Se plantea socializar la ZOE como un dispositivo de orientación y apoyo en el entorno escolar, dirigido a promover espacios de escucha, acogida, orientación inicial, sensibilización y fortalecimiento de factores protectores. Se precisan sus alcances preventivos y de promoción, así como la necesidad de articular oportunamente las situaciones que requieran valoración o atención especializada con los servicios y rutas institucionales correspondientes.

Entre las temáticas de intervención se contemplan la promoción de la salud mental, habilidades para la vida, reconocimiento y manejo de emociones, autoestima, empatía, comunicación asertiva, convivencia y resolución pacífica de conflictos; la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del uso de vapeadores; y la identificación de señales de alerta asociadas con afectaciones de salud mental y conducta suicida, desde un enfoque preventivo, no estigmatizante y ajustado a la edad.

Evidencia Fotográfica de la Reunión Virtual de Acta No.05



ANEXO 5, 6, 7, 12

Registro de Evidencias y Soportes Documentales de las Actividades Desarrolladas en el Marco de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE).

	FICHA TECNICA DE CAPACITACION DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	CODIGO	
		VERSION	
		FECHA DE APROBACION	
		PAGINA	

1. ACTIVIDAD

Semáforo de Decisiones Adultas: Autonomía, Responsabilidad Legal/Social y Gestión de Riesgos en la Transición a la Vida Adulta.

2. PRODUCTO

Espacio educativo, reflexivo y participativo orientado a dotar a los estudiantes de grado décimo de herramientas para el pensamiento crítico, la proyección del proyecto de vida, el reconocimiento de responsabilidades legales y sociales de la mayoría de edad, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el manejo de dilemas éticos y de presión social en la vida pública y ciudadana.

Como producto tangible de la actividad, se obtendrá la matriz reflexiva "El Semáforo Adulto" diligenciada por los grupos de trabajo, donde analizarán situaciones dilemáticas hipotéticas de la vida adulta joven y propondrán estrategias preventivas de afrontamiento y búsqueda de redes de apoyo.

3. POBLACION OBJETO

MUNICIPIO:	LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE CULMINACION DE LA ACTIVIDAD:
Vélez	Colegio Universitario de Vélez	13/ 10/ 2025	12:10	1:00

4. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Fortalecer en los estudiantes de grado décimo competencias ciudadanas, socioemocionales y de pensamiento crítico para la toma de decisiones autónomas y responsables frente a los dilemas, riesgos sociales, legales, económicos y emocionales asociados al ingreso a la vida adulta, la convivencia en sociedad y la prevención de conductas de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas.

5. MARCO TEORICO

La etapa del grado décimo marca el umbral hacia la adultez joven y la finalización de la etapa escolar. Durante esta fase, los adolescentes enfrentan una paulatina transición desde el entorno escolar normado hacia entornos de mayor autonomía (educación superior, mundo laboral, vida ciudadana independiente). Esta transición implica la asunción de responsabilidades legales (mayoría de edad según la Ley 1098 de 2006 y Código Nacional de Policía), decisiones financieras autónomas, gestión del tiempo libre y exposición a dinámicas sociales donde la

	FICHA TECNICA DE CAPACITACION DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	CODIGO	
		VERSION	2
		FECHA DE APROBACION	24/07/2025
		PAGINA	2 de 4

- Verde (Autonomía e Integridad): Acciones que promueven el desarrollo personal, respetan la ley y la convivencia, y protegen la salud física y mental.

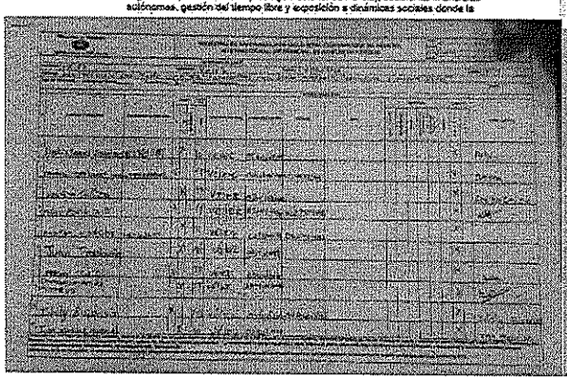
- Amarillo (Precaución y Análisis de Consecuencias): Situaciones de alerta o "zona gris" donde existen tentaciones, presión social o riesgos moderados que requieren pause, consulta y evaluación de alternativas.

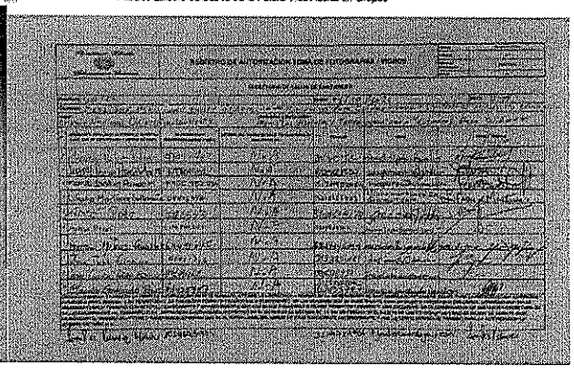
- Rojo (Peligro e Infracción/Riesgo Grave): Conductas que vulneran la ley, ponen en riesgo la vida, la libertad, el proyecto formativo o generan adicciones/dependencias, requiriendo un "ALTO" inmediato y la activación de redes formales de apoyo.

6. TEMA TRATADO

- Transición a la vida adulta: Autonomía, responsabilidad social y legal, y prevención de factores de riesgo en el grado décimo.
- Subtemas clave:
- Responsabilidad legal y ciudadana al cumplir la mayoría de edad.
- Toma de decisiones financieras, académicas y laborales responsables.
- Presión de grupo en la adultez joven y límites asertivos.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y alcohol en entornos sociales adultos.
- Manejo de la libertad personal, autorregulación y gestión del riesgo.
- Resolución asertiva de conflictos en la comunidad y en el trabajo.
- Rutas de apoyo institucional y profesional ante situaciones de vulnerabilidad.

Fase 1: Introducción y Encuadre Reflexivo
El profesional de psicología realiza la presentación de la jornada e introduce el dilema central: "En un año y medio usted será legalmente adulto en Colombia. ¿Qué cambia realmente a los 18 años? ¿Qué significa pasar de depender de reglas escolares a gestionar la propia libertad sin supervisiones constantes?". Se dialoga brevemente la diferencia entre cometer un error en la adolescencia y asumir las consecuencias legales, sociales o personales en la adultez.
Fase 2: Socialización del Código del Semáforo Adulto
Se contextualiza la herramienta del Semáforo adaptada a la vida en sociedad:
Decisiones que suman al proyecto de vida, salud y convivencia semáforo=; Luz Verde:
Dilemas de transición (oferta de dinero fácil, consumo experimental, presión de fiesta, acuerdos de convivencia difícil, manejo del tiempo laboral/académico) que exigen hacer una pausa y calcular el impacto a 5 años.; Luz Amarilla:
Acciones con repercusión legal (infracciones, agresiones), riesgos severos de salud (adicciones, conducción bajo efectos de SPA) o pérdida irreversible de oportunidades.; Luz Roja:
Fase 3: Estudio de Casos de la Futura Vida Adulta en Grupos





	DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA HOJA DE PRIMER CONTACTO	CODIGO	
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	24/07/2025
		PAGINA	1 de 3

Formato 1. Hoja de primer contacto

I. Caso # Cal
II. Fecha de aplicación:
Día 01 Mes 12 Año 2024
III. Hora (militar): 07 : 34
IV. Lugar donde se contactó
1. Departamento: Santander
2. Municipio: Vélez
3. Localidad/Comuna: _____
4. Barrio: _____
V. Forma de contacto
1. Invitación (X)
2. En la calle ( )
3. En la casa de la persona ( )
4. Portal/foro ( )
5. Otro ( )¿Cuál? _____
VI. Qué tipo de contacto es
1. Primer contacto (X)
2. Seguimiento ( )
3. Cierre de caso ( )
VII. Quién es la fuente de información
1. Nombre: Emir Pinzón
2. Teléfono: 320 33 28039
3. Edad: 40
4. Género: F ( ) M (X) O ( )
¿Cuál?: _____
5. Vínculo con la persona:
6. Es la misma persona (Y)
7. Familiar ( )
8. Amigo ( )
9. Conocido ( )
10. Miembro de una institución ( )
11. Miembro de un colectivo ( )
12. Otro ( )¿Cuál? _____
VIII. Datos del beneficiario
1. Nombre: Emir Pinzón
2. Fecha de nacimiento: Q
Día 26 Mes 4 Año 2039
3. Género: F ( ) M (X) O ( )
¿Cuál?: _____
4. Dirección de ubicación: _____
5. Teléfono:
6. Número de personas de atención individual en las que he participado:
_____
IX. Estado civil
1. Soltero/a (X)
2. Unión libre ( )
3. Casado/a ( )
4. Divorciado/a ( )
5. Viudo/a ( )
6. Otro ( )¿Cuál? _____
X. Número de hijos/as
XI. Pertenencia a grupo étnico:
SI ( )
NO (X)
¿Cuál? _____
XII. Religión que profesa: Católico
XIII. Persona de apoyo: SI (X) NO ( )
1. Nombre: Jhonny Forero
2. Teléfono: _____
3. Tipo de Vínculo: Padre
XIV. Familiar al/la cual vive:
1. Padres (Papá y mamá) ( )
2. Otros familiares (Nombre entrega) (X)
3. Vive solo/a ( )
4. Vive con la pareja ( )
5. Vive con hijos/as ( )
6. Otro ( )¿Cuál? _____
XV. Escolaridad
1. Sabe leer y escribir: SI (X) NO ( )
2. Primaria:
completa (X) incompleta ( )
3. Secundaria:
completa ( ) incompleta ( )
4. Técnico o tecnólogo:
completa ( ) incompleta ( )

	DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA DIARIO DE CAMPO	CODIGO	
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	24/07/2025

Anexo 7.5
Formato para registro diario de campo

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1. OBSERVACIÓN: 07:15–08:10;	1. LUGAR: Colegio Universitario de Vélez, sede principal. OBJETIVO: Identificar dinámicas sociales y de convivencia durante el descanso escolar, para caracterizar interacciones, conflictos y posibles factores de riesgo. METODOLOGÍA: Observación no participante, registro descriptivo en diario de campo y elaboración de mapa de calor. Se ubicó en el patio central y en el corredor de acceso a la cafetería, sin intervenir en las actividades de los estudiantes. Se registraron las actividades, interacciones y comportamientos observados. Se identificaron 3 zonas de concentración y 2 zonas de dispersión. Se tomaron notas descriptivas y se elaboró un mapa de calor.	La actividad se desarrolló satisfactoriamente, contando con una participación activa y una actitud receptiva por parte de los docentes. Se evidenció especial interés durante el abordaje de los Servicios de Psicología (SPA), particularmente frente al uso de cigarrillos en población adolescente. Los participantes reconocieron que el consumo de SPA conlleva una problemática que ha estado presente de manera persistente en diferentes contextos sociales y educativos; sin embargo, manifestaron preocupación frente a vapeo por tratarse de una práctica relativamente novedosa en el entorno escolar y que puede presentar mayores dificultades para su detección.
	Durante el ejercicio de diálogo se abordaron aspectos relacionados con la identificación de posibles señales, la importancia de no estigmatizar conductas y la necesidad de evitar señalamientos o estigmatización de los estudiantes. Los docentes compartieron inquietudes y situaciones relacionadas con el contexto escolar, permitiendo orientar la atención hacia formas de actuación basadas en la escucha, el respeto y la atención oportuna.	
	De igual manera, se profundizó en las rutas y mecanismos institucionales de atención que pueden ser activados ante situaciones relacionadas con consumo de SPA y otras condiciones de riesgo. Se enfatizó la importancia de que los docentes conozcan sus responsabilidades dentro de estas rutas, comprendiendo que su función principal consiste en identificar señales, comunicar oportunamente las situaciones y facilitar la vinculación del estudiante con los actores correspondientes, sin asumir intervenciones que excedan su rol.	

ANEXO 8, 9

EVIDENCIA DOCUMENTAL DE ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES A LA INSTITUCION.

	ACTA	CODIGO	[illegible]
		VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	[illegible]
		PAGINA	[illegible]

ACTA No. 05

ACTA DE ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES
ESTRATEGIA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

Fecha de elaboración/presentación: 23/10/2026
Hora y lugar: 08:00 a.m.- Colegio Universitario de Vélez
Periodo de referencia: 24 de septiembre al 23 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del período y alcance del informe de actividades.
2. Descripción de las intervenciones desarrolladas por curso y población.
3. Actividades complementarias solicitadas por la comunidad educativa y acciones de orientación.
4. Resultados generales, proyecciones y cierre del informe.

DESARROLLO DEL INFORME

El presente documento constituye el informe de actividades de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE), correspondiente al período comprendido entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre de 2026, para conocimiento de la rectoría del Colegio Universitario de Vélez. Describe directamente las acciones realizadas, los cursos participantes, las temáticas abordadas y las actividades adicionales atendidas por solicitud de la comunidad educativa, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Santander.

1. RELACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Acercamiento, orientación inicial y acciones de acompañamiento
• Se adelantaron acciones de coordinación operativa con las directivas y orientación escolar para facilitar la implementación de los talleres y la atención a necesidades identificadas en la institución.

• Desarrollo del espacio de escucha activa "Dialoguemos en Confianza y Con Sentido", para facilitar la expresión de inquietudes, la orientación inicial y el acercamiento de los estudiantes a la estrategia.

• En el curso 8-03 se trabajó "Semáforo de decisiones", con análisis de riesgos, consecuencias, presión de grupo y toma de decisiones responsables, como recurso preventivo y protector.

Prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeadores
• Cursos 6-01 y 6-02: sesiones de sensibilización y prevención de SPA y vapeo, funcionamiento cerebral, sistema de recompensa, posibles adicciones y toma de decisiones protectoras; en 6-02 se empleó el semáforo pedagógico.

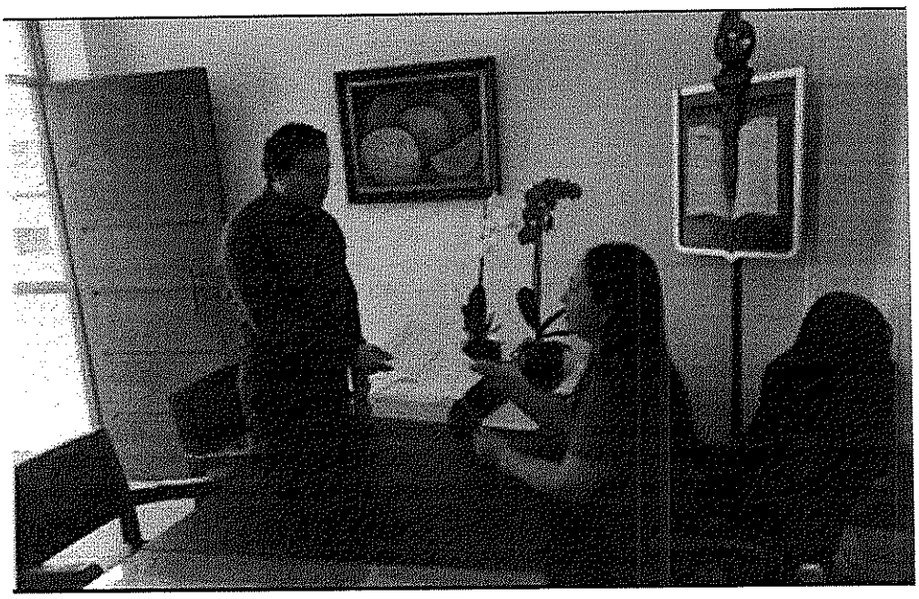
• Curso 7-03: reflexión grupal y elaboración de escritos sobre riesgos del consumo, presión social, autocuidado y proyecto de vida.

• Curso 8-03: profundización y refuerzo sobre SPA, nicotina, vapeadores, mecanismos de dependencia y factores de protección.

• Curso 10-02: prevención del consumo de SPA y del vapeo, riesgos asociados y herramientas de autocuidado y decisiones conscientes.

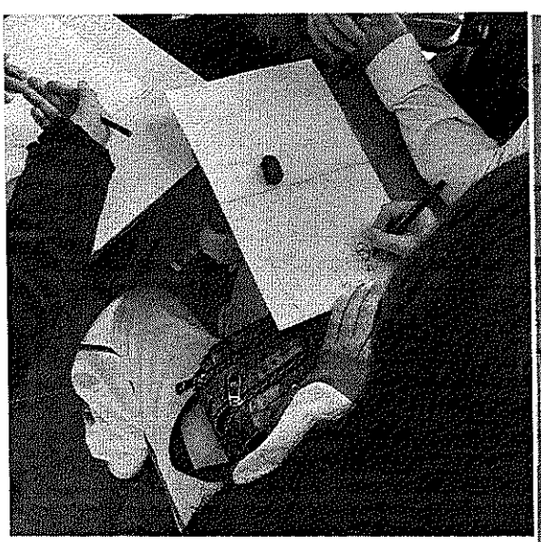
Promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida
• Docentes: "Cuidarnos para cuidar", con énfasis en salud mental, autocuidado, estrés laboral y del cuidador, señales de alerta, redes de apoyo y prevención; adicionalmente, taller de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades

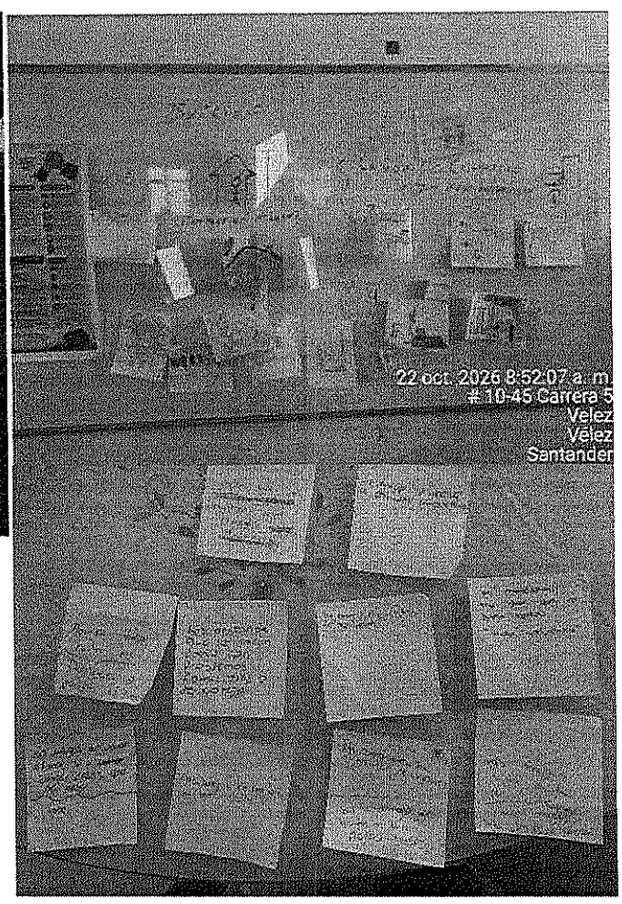
Evidencia Fotográfica Reunión de Entrega de Acta No.05



ANEXO 10

Evidencia Fotográfica de la Disponibilidad y Utilización de Insumos, Materiales Pedagógicos y Recursos Logísticos para el Desarrollo de Actividades Educativas y Comunitarias en el Marco de la Estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE).







compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022447657	DAVID LEONARDO LARA PINEDA	calle 6c#73 - 45	3174721718	david.cal.lara.p@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95909453	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$127.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	51.100	0		0		0	4	200	0	51.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	65.400	0	0	0	0	4	200	0	65.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.000				10.000	4	100	10.100			100	10.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	51.100	51.300
Pensión	1	65.400	65.600
Riesgos Laborales	1	10.000	10.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	126.500	127.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022447557	DAVID LEONARDO LARA PINEDA		calle 6c#73 - 45	3174721718	david.cal.lara.p@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95909453	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$127.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombia, exterior	Estacionalidad	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1022447557	LARA PINEDA DAVID LEONARDO	57	0			N	X																230301	408.545	7	65.400	0	0	0	0	EPS001	408.545	7	51.100	14-23	408.545	7	3	10.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información